BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1827483840-188

CPR/C/2019/967
11 de julio de 2019

Sra. Maia Baecker
Gerente de Operaciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
maiabker@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 4402/OC-PR. Proyecto de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nº 09 y Accesos. *Llamado UEP MOPC Nº 10/2019 – LPI de Empresas Constructoras para Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos.* ***No Objeción a Adenda N° 1 y Nota Aclaratoria N°1.***

De nuestra consideración:

Recibimos la comunicación electrónica de fecha 10 de julio de 2019, por medio de la cual se remite al Banco la Adenda N°1 y la Nota Aclaratoria Nº 1, correspondientes al Llamado UEP MOPC Nº 10/2019 – *Licitación Pública Internacional de Empresas Constructoras para Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 9 y Accesos.*

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, le informamos que no tenemos objeciones que formular a la Adenda N°1 y la Nota Aclaratoria Nº 1, por lo que pueden continuar con el proceso de publicación correspondiente.

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarla atentamente.

Martín Sosa Sartori
Especialista Sectorial de Transporte

CC: Ing. Marcelo Pizurno, Gerente de Vialidad, UEP-MOPC.